

RESOLUCION
nº 2421/97

Expte. 10:04719/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 712

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

Visto y considerando la solicitud formulada por el Área de Medicina Forense de la Exma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, relacionada con la asignación de una partida especial para atender provisiones de materiales y equipos; teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Presidente de la mencionada Cámara y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

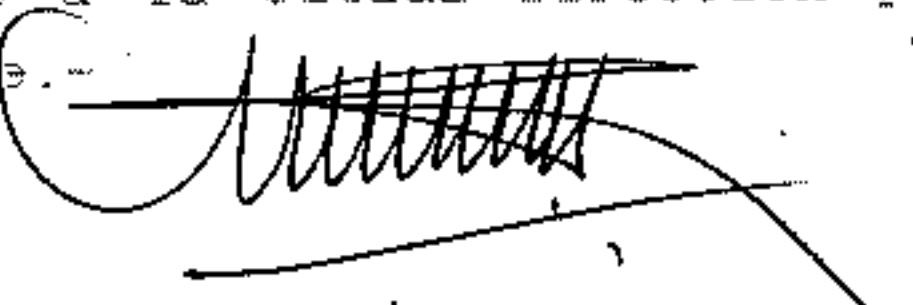
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, una partida especial de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y para el pago de las provisiones detalladas a fojas 3.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Regístrate, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

26


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR FINANCIERO
CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA DE LA NACION